

Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 0384/2019/SICOM
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya.

ELIMINADO NOMBRE DEL RECURRENTE.
Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Quinta Sesión Extraordinaria S.E./005/2020, celebrada el trece de marzo del año en curso, por acuerdo del Consejo General de este Instituto, se realizó el nombramiento del licenciado **Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano**, como Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Oaxaca. -----

--- Con fecha veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, se recibió en el Sistema de Comunicaciones entre Órgano Garante, el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, y el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho; documentación que fue remitida por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, en cumplimiento a la resolución de fecha ocho de octubre del dos mil diecinueve. -----

--- De lo anterior, visto el contenido de las actas antes referidas, se advierte que el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, se encuentra incompleta, ya que de la foja dos a la ocho se encuentra en blanco; así mismo el Sujeto Obligado, no remitió a este órgano Garante toda la información que le fue ordenada entregar, por lo que para estar en condiciones de analizar y verificar la información y acordar lo que en derecho proceda, respecto del cumplimiento o incumplimiento de la resolución dictada en el presente recurso de revisión, es procedente requerir al Sujeto Obligado, Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, para que remita a este Órgano Garante de manera íntegra, el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, así como el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, Acta de Selección de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve,

www.iaip.oaxaca.org.mx
IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

(951) 515 1190 | 515 2321
INFOTEL 800 004 3247

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050



y el Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. -----

--- Por otra parte analizadas las Actas de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) Para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve que remite el sujeto obligado, se tiene que carecen de firmas por parte de los integrantes del referido consejo, por lo que resulta procedente requerir al Sujeto Obligado para que se manifieste al respecto o bien, remita el acta debidamente firmada por todos y cada uno de los integrantes. -----

--- Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, la documentación con la que se da cuenta, para que obre como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** En cumplimiento a lo que establece el artículo 148 párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; **se requiere** al Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, remita de manera íntegra, el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, así como el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, Acta de Selección de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, y el Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.; asimismo se manifieste el motivo por el cual hacen falta firmas en las Actas de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, o bien remita las referidas actas, debidamente firmadas por todos y cada uno de los integrantes; bajo el **apercebimiento** que de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 156 del ordenamiento legal antes invocado. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información que le asiste a la parte Recurrente; con fundamento en lo establecido por el artículo 197, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 54 del Reglamento del Recurso de Revisión que rige a este Instituto, **dese vista** a [REDACTED] con las Actas de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) Para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses legalmente convenga, respecto de la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado, para el caso de no realizar manifestación alguna y acontecido dicho plazo, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - Notifíquese al Sujeto Obligado a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados SICOM y mediante oficio, tomando en cuenta ésta última para el cumplimiento del presente acuerdo; y a la parte Recurrente por el medio señalado para tal efecto, toda vez que el Sistema Electrónico SICOM, no permite su notificación por este medio. CÚMPLASE. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz
Altamirano

Lic. Nancy Viridiana López Mejía



JALR/10



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero del 2018, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eleazar López Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción IV, II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos Normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya
Distrito de Tlacolula, Oaxaca
2017-2018



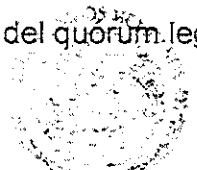
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Oaxaca, Oax.
2017-2018

Norma



SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca
2017-2018



HUAR

Signature

SECRETARÍA MUNICIPAL



4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 7.1. Integrantes y funciones del Consejo.
8. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
9. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
10. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
11. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2018.
12. Acuerdos
 - 12.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
 - 12.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 12.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 12.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
13. Clausura de la sesión.



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Tlaxiaco, Oaxaca
 2017-2019



REGISTRARÍA MUNICIPAL

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 47 personas de un total de 47 convocados, por lo que el Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informo sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

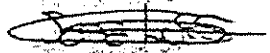
5.-El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.



COORDINACIÓN GENERAL
 COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
 PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Tlaxiaco, Oaxaca
 2017-2019



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Mpio. Tlaxiaco, Oaxaca
 2017-2019



Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

6.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, informó al Consejo, que en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por lo que es prioridad se considere en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamientos del FAIS considerando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

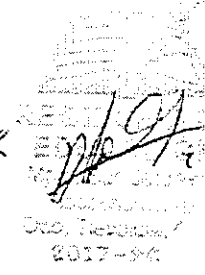
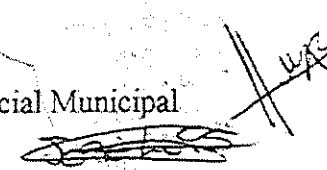
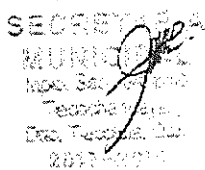
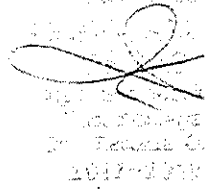
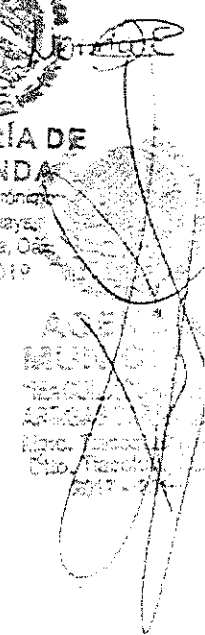
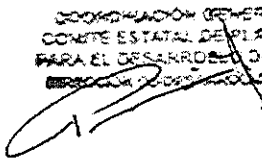
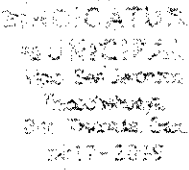
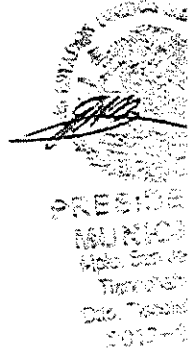
Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33-Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.





B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación social.

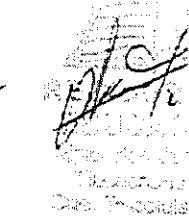
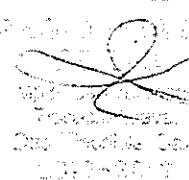
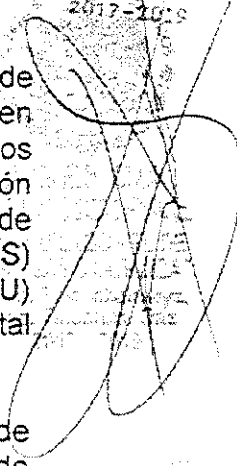
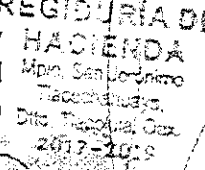
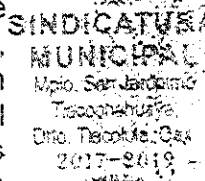
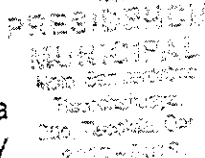
C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, dañadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente. emitidos por la SEDESOL, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Formato Único (SFU) www.sistemas.hacienda.gob.mx y demás herramientas definidas para tal fin.

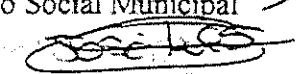
Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL REGIONAL

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacochahuaya, Oax. Telcohuila, Oax.





- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

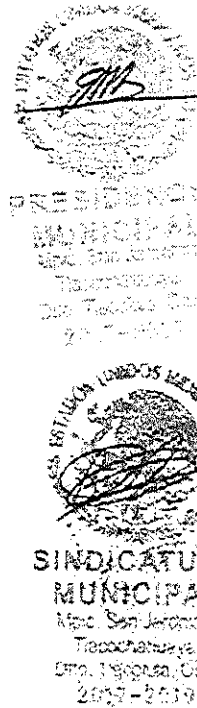
8.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, la Secretaría Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

9.- la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

10.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

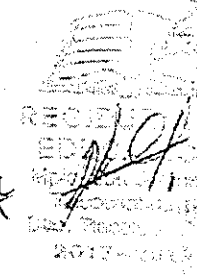
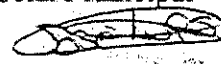
11.- la Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2018 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

12.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:



COORDINACIÓN GENERAL
COMITE ESTATAL DE PLANEACION
PARA EL DESARROLLO DE
DIRECCION GENERAL DE

SECRETARIA
MUNICIPAL
No. 100
Tlacoachahuaya,
Dist. Federal, CDMX.
2017-2018



015

----- ACUERDOS: -----

Primero. - se incorpora al CDSM A las c.c. Irene Méndez Martínez, Lidia González Hernández, Dory Montserrat García Martínez, comité de contraloría social. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

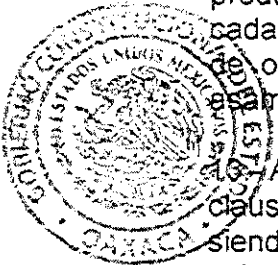
Segundo. - Se incorpora a la C. Claudia Juárez Martínez, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Tercero. - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2018, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y quedando las siguientes fechas:

- Domingo 24 de Junio
- Domingo 23 de Septiembre
- Domingo 23 Diciembre

Cuarto. - La sesión para la priorización de obras, acciones e infraestructura productiva, se realizará el 20 de febrero a las 12:00 horas, del 2018, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.


Acto seguido, el C. Eleazar López Martínez Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.





COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


POR EL H. AYUNTAMIENTO.


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Y PRESIDENTE DEL CDSM.
 C. Eleazar López Martínez

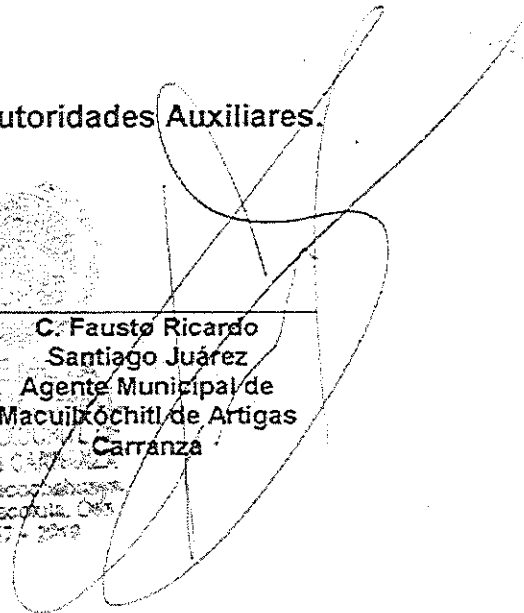

 SÍNDICA MUNICIPAL
 Mpo. San Jerónimo
 C. Carlos Augusto Sánchez Martínez


Regidor de Obras
C. Jerónimo Pérez López
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2017-2018


Regidor de Hacienda
C. Norma Ester Méndez
Ángeles


C. Adrián Morales García
Regidor de Educación
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2017-2018

Autoridades Auxiliares.



C. Fausto Ricardo
Santiago Juárez
Agente Municipal de
Macuilxóchitl de Artigas
Carranza
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2017-2018

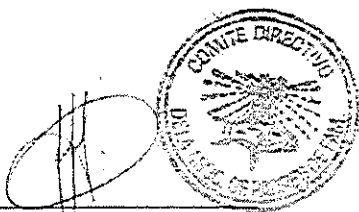
Representantes de Comités.


C. Irene Méndez Martínez
Contralor Social

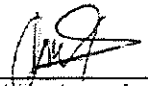
C. Dory Montserrat García
Martínez
Contralor Social

C. Lidia González
Hernández
Contralor Social


C. Claudia Juárez Martínez
Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres



C. Tania Juárez Hernández
 Presidenta del comité de Padres de Familia de la escuela Primaria "Felipe Carrillo Puerto"



C. Adnan Ignacio Sosa López
 Presidente del Comité de padres de familia de la escuela Sec. Tec. N° 143

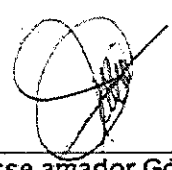


C. María Luisa Martínez
 Presidenta del comité del centro de salud



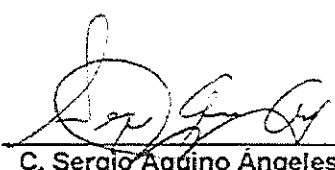
C. Alejandro Méndez Hernández
 Representante de la Orilla del Pueblo Lado Oriente

C. Margarita morales Hernández
 presidenta del comité del mercado Municipal



C. Denisse Amador Gómez
 presidenta del comité de padres de familia del jardín de niños "Melchor Ocampo"

C. Eduardo Méndez Hernández
 Presidente del comité de agua potable



C. Sergio Aquino Ángeles
 Presidente del comité de drenaje

C. Mario García Angeles
 Representante del Pozo n° 4 Lázaro Cárdenas

c. Isaac Hernández Hernández
 Presidente del comité del paraje "Lozaa"

C. Mario Amulfo López
campos
Representante del Comité
de Electrificación de
Parajes

C. Irene Méndez López
Presidenta del DIF Ordoño
Municipal
Tlacoahuaya
Tlacoahuaya, Oax.
Período 2017-2019

C. Sergio Ramiro Martínez
García
Presidente del comité de
pro mejoras del paraje
"LO DANI"

C. Maximino Juárez
Martínez

Presidente de la sociedad
de vecinos de la calle
continuación de reforma
hacia Abasolo

C. Manuel Juárez Martínez
Presidente del Consejo Municipal

C. Maximino Martínez
Pacheco
Presidente del Comité de la
ampliación de red de
energía eléctrica de
macuilxochitl de artigas
carranza
San Jerónimo
Tlacoahuaya, Oax.



C. Marcelino Martínez
Martínez
Presidente del Comité del
Jardín de niños
"Cuahtémoc" de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

C. Belarmino Cruz
Herriández
Presidente de la Escuela
Primaria Matutina "Amado Nervo"
de Macuilxochitl de
Artigas Carranza



I. E. E. P. O.
Comité de Padres de Familia
AMADO NERVO
C.O.T. 20DPR1500M
MACUILXOCHITL
SR. JERONIMO TIACOCHA
TLACOHLA, OAX

C. Alejandrina Martínez
Gutiérrez
Presidente de la Escuela
Primaria vespertina
"Nicolás bravo" de
Macuilxochitl de artigas
Carranza



COMUNICACION
VIGILANCIA DEL AGUA POTABLE



San Mateo Macuilxochitl de A.C.

Tla. Oax.

C. Alejandro Vásquez
Bazán

Presidente de Agua Potable
de Macuilxochitl de Artigas
Carranza

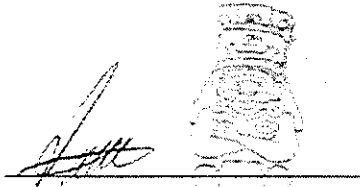
Folklorico
DANNUSH



C. florentino Mendoza
Vásquez

Presidente del grupo
folklorico "DANNUSH" de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

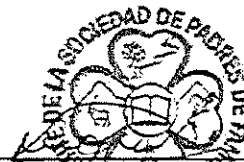
C. Joel Cruz Hernández
Presidente del comité de
obras del puente vehicular
"la loma" sobre la calle
Nicolás bravo de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza



c. Vicente Martínez flores
Presidente del Museo
Comunitario de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

C. Erasmo Vásquez
Martínez

Presidente de Asociación
Civil de Mujeres de las
Fuerzas Armadas de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza



C. catalina Vásquez
Vásquez
P.E.E.P.O.
presidenta del comité de
padres de familia de la esc.
General VAQUEROS de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

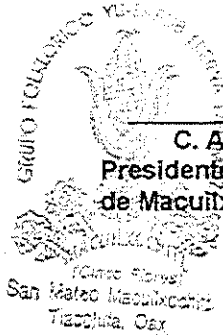
c. Ángel García Martínez
Presidente del Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos
Sólidos Urbanos

Eulalia Martínez Pérez

C. Eulalia Martínez Pérez
Vocal de prospera

Hipólito Vásquez Martínez

C. Hipólito Vásquez Martínez
Vocal de pro campo



C. Avelino Gutiérrez Morales
C. Avelino Gutiérrez Morales
Presidente del grupo folklorico "yuu shubb"
de Macuilxochitl de Artigas Carranza

C. Félix Vásquez Santiago
C. Félix Vásquez Santiago
Presidente del comité del paraje "QUIEE LOM"
salud

Dra. Noemí Cruz Cuevas
Dra. Noemí Cruz Cuevas
presidenta del comité del centro de

Representantes Agrarios.

C. Abdías Aquino Juárez

C. Abdías Aquino Juárez
Representante de Bienes
Comunales



C. Raúl Pérez López

20-200-0001
COMISARIADO EJIDAL
Comisariado Ejidal



C. Pedro Hernández Santiago
C. Pedro Hernández Santiago
Presidente de Consejo de
Vigilancia de Bienes
Comunales de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza



C. Serafín Martínez Hernández
C. Serafín Martínez Hernández
Comisariado de Bienes
Comunales de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

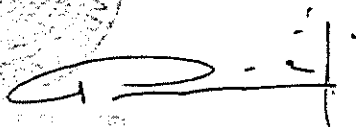
Otros auxiliares.



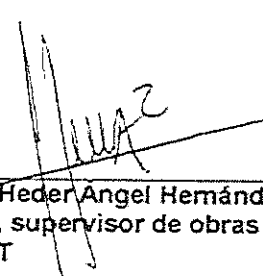
Tesorero municipal
C. José Luis Morales Juárez
MUNICIPAL
Mód. San Jerónimo
Tlaxochahuaya,
Dpto. Tlaxiotepec, Oax.
2017-2021

Invitados con derecho a voz.





Lic. Raúl Avendaño castillo
Jefe de departamento de apoyo y
seguimiento a módulos.



Arq. Heder Angel Hernández
Cruz, supervisor de obras del
MDRT


C. Secretario Municipal y del CDSM.
Berenice García Aquino

Tlaxiotepec
Dpto. Tlaxiotepec, Oax.
2017-2021

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día viernes 15 de marzo del 2019, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eleazar López Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65 y 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
7. Exposición de motivos para la incorporación de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

8. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 8.1. Integrantes y funciones del Consejo.
 - 8.2. Funciones específicas en el marco de la Agenda 2030
9. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
11. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
12. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2019.
13. Acuerdos
 - 13.1. Adopción de la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
 - 13.2. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comités de Contraloría Social.
 - 13.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 13.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 13.5. Reunión para priorización de Obras y/o Acciones, y Proyectos Productivos.
14. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

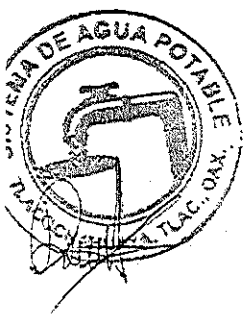
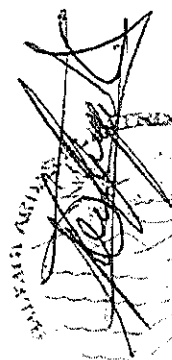
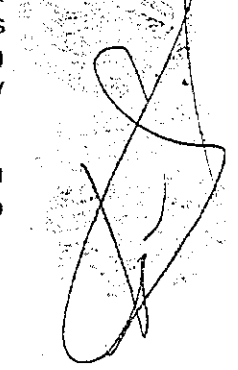
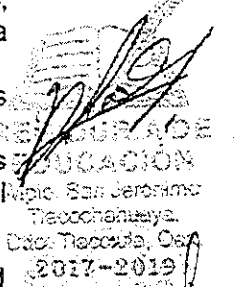
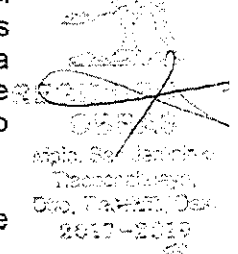
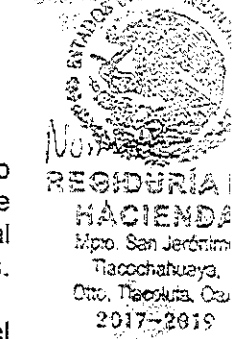
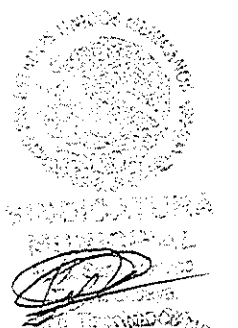
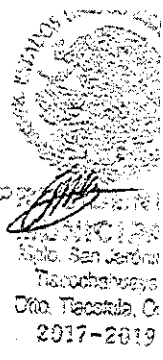
1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes 40 personas de un total de 45 convocados, por lo que el Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

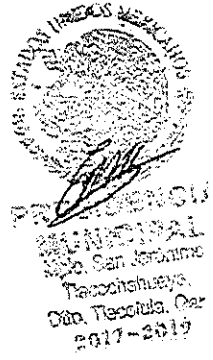
4.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría del Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

5. El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados. Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

6.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.





7.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

8.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

Se será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comité s Comunitarios y otros Comité s, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

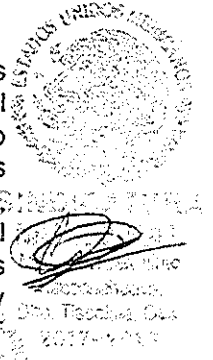
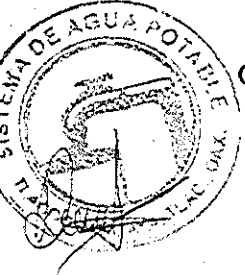
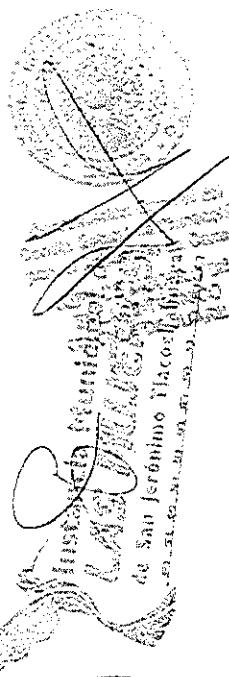
8.1 Integrantes y funciones del Consejo.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento,



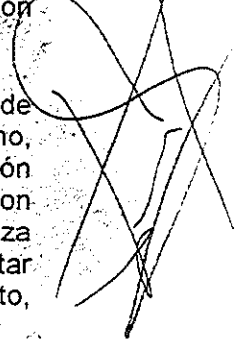
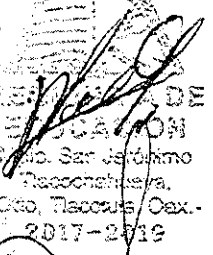
BIENES
SAN JERÓNIMO
TLACOCOHUAYA
20550-1-00
TLAC. OAX.
2015 - 2018



Normas

SECRETARÍA DE

2017-2018



afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

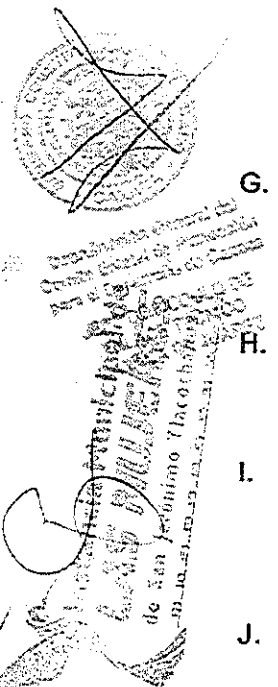
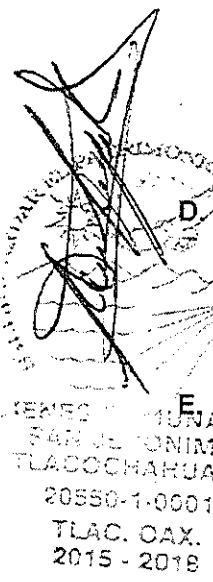
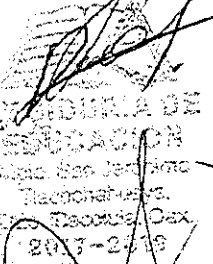
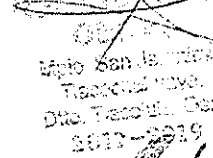
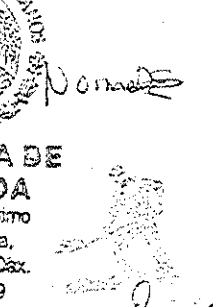
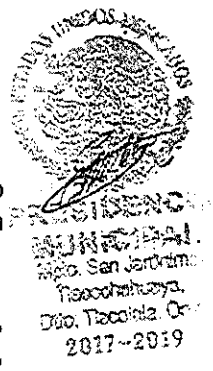
H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y



Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

8.2 Funciones Específicas en el marco de la Agenda 2030

El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo éste, se deberán coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

10.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

11.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

12.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2019 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

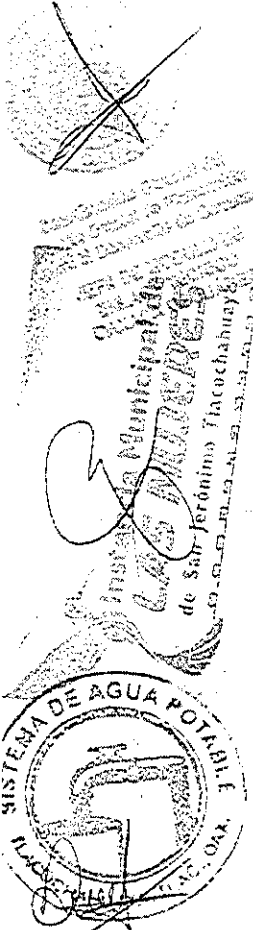
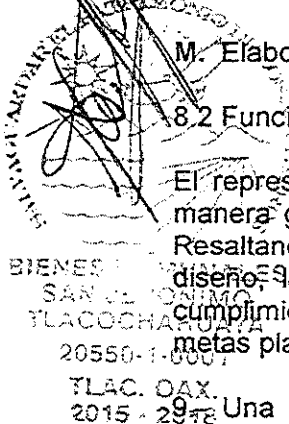
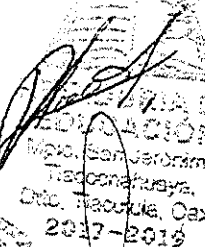
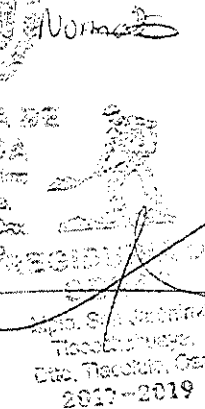
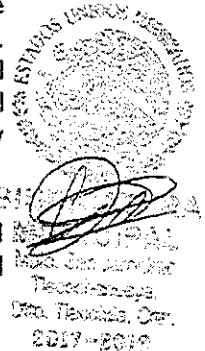
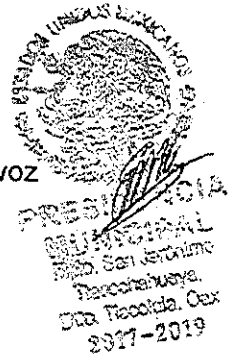
13.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. - Se acuerda adoptar la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal con el objeto de fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación Municipal de la Agenda 2030 y constituirse como la instancia de vinculación entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado.

Segundo. - Se Ratifica el Comité de Contraloría Social para este ejercicio 2019 quienes fueron nombrados por tres años. Este Comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Tercero. - Se incorpora a la C. Claudia Juárez Martínez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;



Cuarto. - Se acuerda que el calendario quedara pendiente para un aproxima de reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2019.

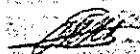
Quinto. - La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 15 de marzo, a las 11:00 horas, del 2019, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

14.- Acto seguido, el C. Eleazar López Martínez Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

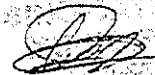
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


POR EL H. AYUNTAMIENTO.

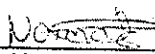




C. Eleazar López Martínez
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM



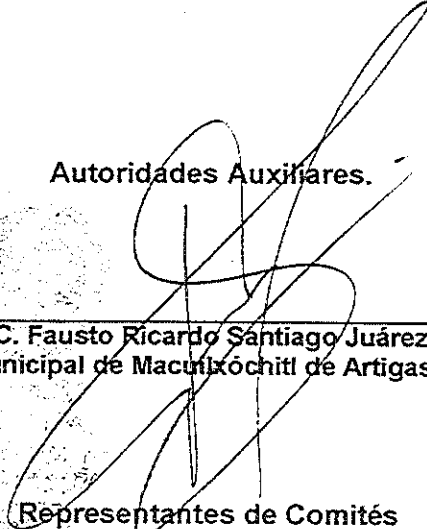

C. Carlos Augusto
Sánchez-Martínez
Síndico Municipal


C. Jerónimo Pérez López
Regidor de Obras
Tlaxochahuaya,
Dpto. Tlaxochahuaya, Oax.
2017-2019


C. Norma Ester Méndez
Ángeles
Regidora de Hacienda
Dpto. Tlaxochahuaya, Oax.
2017-2019

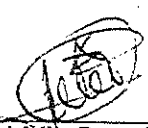

C. Adrián Morales García
Regidor de Educación
Dpto. Tlaxochahuaya, Oax.
2017-2019

Autoridades Auxiliares.



C. Fausto Ricardo Santiago Juárez
Agente Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza

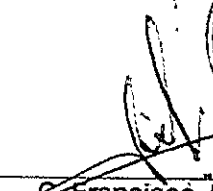
Representantes de Comités



C. Irene Méndez López
Contralor Social



C. Lidia González Hernández
Contralor Social



C. Dory Montserrat García
Martínez
Contralor Social


C. Claudia Juárez Martínez
Titular de la Instance
Municipal de Mujeres


C. Francisco Javier Pacheco
Presidente del Comité de Padres de Familia del Jardín de niños "Melchor Ocampo"
San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca.

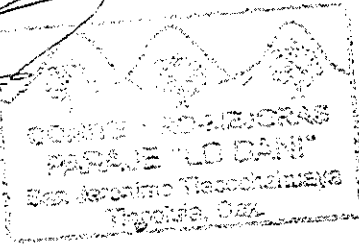

C. Dalila Juárez Méndez
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Eelipe Carrillo Puerto"
San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.


C. Carmen Fabián Sánchez Martínez
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica Número 143, San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.


C. Damián López Morales
Presidente del Comité de Agua Potable de San Jerónimo Tlacoahuaya

COMITÉ DE DRENAJE

C. Sergio Ramiro Martínez
Santía
Presidente del Comité de
mejoras del paraje
LODANI
SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA



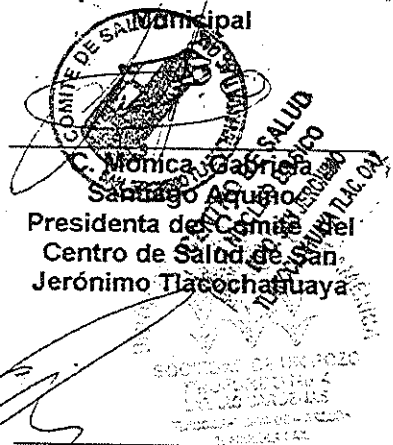
C. Sergio Aquino Angeles
Presidente del Comité de
Drenaje de San Jerónimo
Tlacoahuaya

C. Ángel García Martínez
Presidente del Programa
Municipal para la
Prevención y Gestión de
los Residuos Sólidos
Urbanos

DIF OAXACA

COMITÉ MUNICIPAL

C. Irene Méndez López
presidenta del DIF
Municipal



C. Mónica Gabriela
Santiago Aquino
Presidenta del Comité del
Centro de Salud de San
Jerónimo Tlacoahuaya

C. Mario García Angeles
Representante del pozo
N° 4
Lázaro Cárdenas

C. Cecilia Antonia Martínez
presidenta del Comité del
paraje "CUEDANI"


C. Fermín Morales Angeles
Secretario Técnico de
protección civil Municipal
de san Jerónimo
Tlacoahuaya




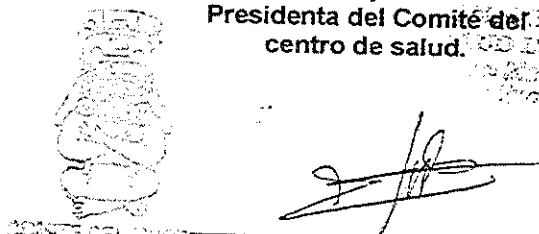
C. ~~Samir~~ ~~Cruz~~ Hernández
Presidente del Comité de
padres de familia de la
escuela primaria
vespertina "Nicolás bravo"


C. Leonardo Vázquez
Martínez
Presidente del Comité de
padres de familia de la
escuela secundaria
general "YAA-HUISLL"


C. Jorge Santiago Martínez
Presidente del Comité de padres de familia del jardín de niños "Cuauhtémoc" Tlacoahuacalpan, Tlax., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "CUAUHTÉMOC" Tlacoahuacalpan, Tlax., Oax.
VICILANCIA DEL AGUA POTABLE


C. Mandel Villanueva Martínez
Presidente del Comité del agua potable

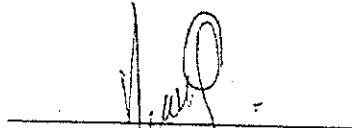

Dra. Honorina Jiménez Vásquez
Presidenta del Comité del centro de salud.




C. Horacio Juárez
Presidente del Comité del museo comunitario
COMITÉ DEL MUSEO COMUNITARIO SAN MATEO MACUILXOCHITL, TLAC. OAX.



C. Hipólito Vásquez Martínez
vocal pro campo




C. Benito García Santiago
Presidente del Comité de padres de familia de la escuela primaria matutina "Amado Nervo" Tlacoahuacalpan, Tlax., Oax.


C. Maximino Martínez Pacheco
Presidente del Comité de la ampliación de red de energía eléctrica



C. Antonio Cruz Martínez
Presidente de la parcela "Escolar" CLAVE: 240PR1500N AGENCIA MUNICIPAL San Mateo Macuilxochitl Tlacoahuacalpan, Tlax., Oax.


C. Eulalia Martínez Pérez
vocal de prospera
MÚSICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MACUILXOCHITL, A.C.
R.F.C. MFA1408204


C. Erasmo Vásquez Martínez
asociación civil de músicos de las fuerzas armadas de Macuilxochitl de Artigas Carranza



[Handwritten signature]

C. Avelino Gutiérrez Morales
Presidente del grupo folclórico "YUU SHUBB"

Grupo Folclórico
DANN NUSH



[Handwritten signature]

C. floréntino Mendoza Vásquez
Presidente del grupo folclórico "DANN NUSH"



[Handwritten signature]

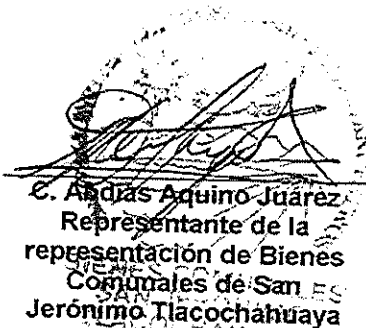
C. Joel Cruz Hernández
Presidente del Comité de pro construcción del puente "Nicolás Bravo"

COMITÉ DEL PARAJE
LA LOMA QUIE-LOM

[Handwritten signature]

C. Anayeli Gutiérrez torres
Comité del paraje la loma Macuilxochitl de artigas Carranza, San Jerónimo Tlacochehuaya, Tlaxiaco, Oaxaca

Representantes Agrarios.



C. Andrés Aquino Juárez
Representante de la representación de Bienes Comunales de San Jerónimo Tlacochehuaya

20550-1-0001
 TLAC. OAX.
 2015 - 2018.



C. Paul Pérez Morales
Representante del Comisariado Ejidal de San Jerónimo Tlacochehuaya

San Jerónimo Tlacochehuaya
 Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2018

C. pedro Hernández Santiago
Presidente de consejo de vigilancia de bienes comunales de macuilxochitl de artigas Carranza

C. Serafín Martínez Hernández
Comisariado de bienes Comunales de Macuilxochitl d artigas Carranza

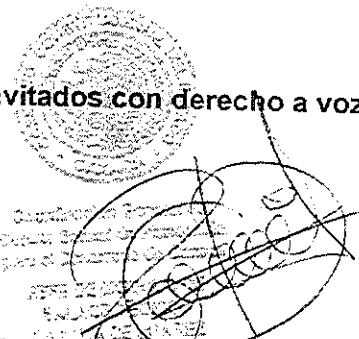
Otros auxiliares



C. José Luis Morales Juárez
Tesorero Municipal

El Encino,
Distrito Federal,
México, a 20 de Septiembre del
2017

Invitados con derecho a voz.



LIC. GUADALUPE MARTÍNEZ BARRANCO
REPRESENTANTE DE LA CG-COPLADE



C. Berenice García Aquino
Secretaria Municipal y del CDSM

El Encino,
Distrito Federal,
México, a 20 de Septiembre del
2017

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2018.

En el Municipio de san Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 20 del mes de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa el corredor del Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2018, bajo el siguiente:

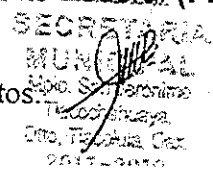
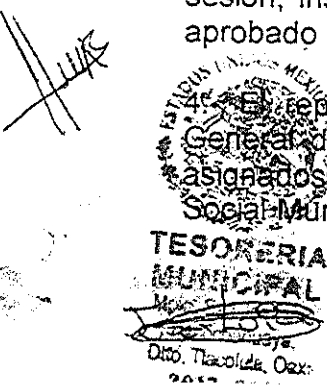
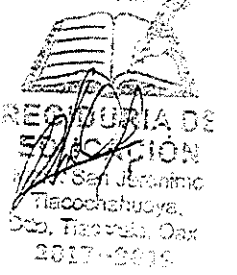
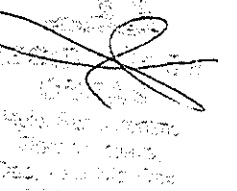
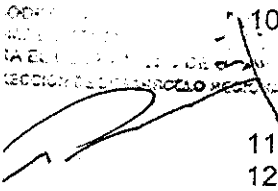
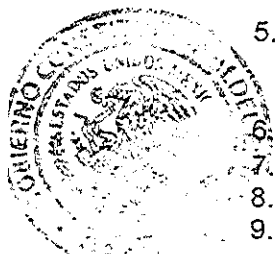
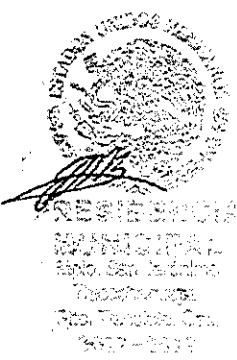
ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2018.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
8. Información de obras de continuidad de ejercicio 2017.
9. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los consejeros.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2018.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes 47 consejeros de 47 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-



11. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes

-----ACUERDOS:-----

Primero. - Se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 10 incisos A) y B);

Segundo. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.


Tercero. - El CDSM con la participación de los comités de obras y comité de contraloría social, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2018.


Cuarto.- el Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx y Sistema de Formato Único (SFU) www.sistemas.hacienda.gob.mx, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.


12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:46 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.


INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.
C. Eleazar López Martínez
Mpio. San Jerónimo, Oax.
2017-2019


SINDICATURA
Municipal
Mpio. San Jerónimo
C. Carlos Augusto Sánchez
Martínez
Mpio. San Jerónimo, Oax.
2017-2019



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlaxochahuaya,
Oax., Tlaxochahuaya, Oax.
2017-2019


SECRETARÍA




SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
2017-2019





Mpio. San Jerónimo
Tlaxochahuaya,
Oax., Tlaxochahuaya, Oax.
2017-2019



Mpio. San Jerónimo
Tlaxochahuaya,
Oax., Tlaxochahuaya, Oax.
2017-2019



Regidor de Obras
C. Jerónimo Pérez López
Residencia
Ctra. Tlacotal, Cdm.
2012-2015

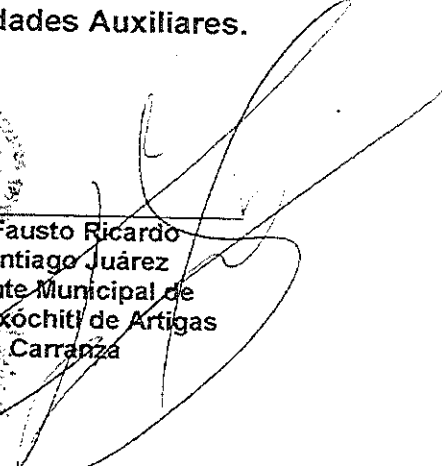
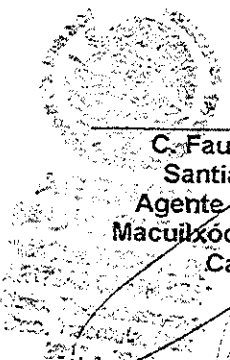


REGIDOR DE
HACIENDA
Norma Ester
Regidor de Hacienda
C. Norma Ester Méndez Ángeles
2012-2015




REGIDOR DE
EDUCACIÓN
C. Adrián Morales García
Regidor de Educación
Ctra. Tlacotal, Cdm.
2012-2015

Autoridades Auxiliares.



C. Fausto Ricardo
Santiago Juárez
Agente Municipal de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

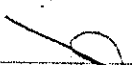
Representantes de Comités.



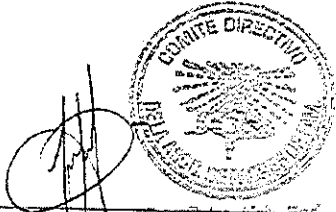
C. Irene Méndez Martínez
Contralor Social

C. Dory Montserrat García
Martínez
Contralor Social

C. Lidia González Hernández
Contralor Social



C. Claudia Juárez Martínez
Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres

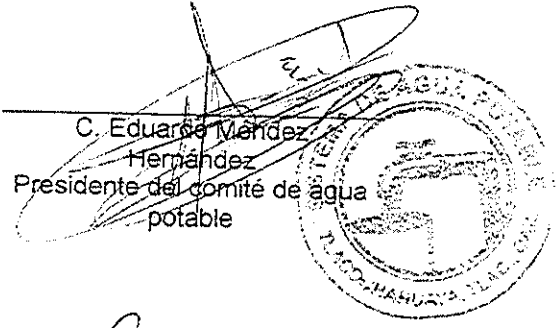


C. Tania Juárez Hernández
 Presidenta del comité de
 Padres de Familia de la
 escuela Primaria "Felipe
 Carrillo Puerto"

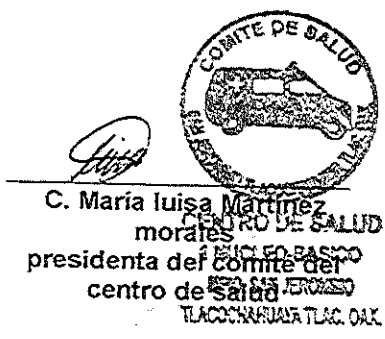


C. Denisse Amador Gómez
 presidenta del comité de
 padres de familia del jardín
 de niños "Melchor Ocampo"

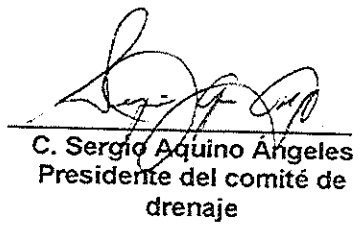
C. Adrián Ignacio Sosa López
 Presidente del Comité de
 padres de familia de la esc.
 Sec. Tec. N° 143



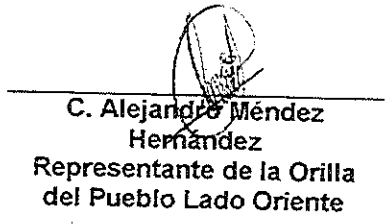
C. Eduardo Méndez
 Hernández
 Presidente del comité de agua
 potable



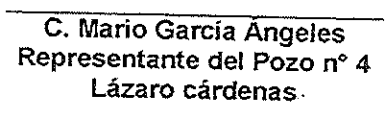
C. María Luisa Martínez
 morales
 presidenta del comité del
 centro de salud



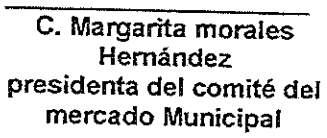
C. Sergio Aquino Ángeles
 Presidente del comité de
 drenaje



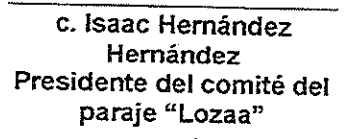
C. Alejandro Méndez
 Hernández
 Representante de la Orilla
 del Pueblo Lado Oriente



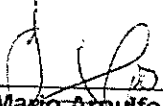
C. Mario García Ángeles
 Representante del Pozo n° 4
 Lázaro Cárdenas.



C. Margarita morales
 Hernández
 presidenta del comité del
 mercado Municipal

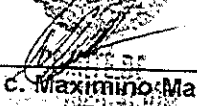


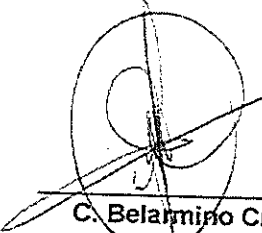
c. Isaac Hernández
 Hernández
 Presidente del comité del
 paraje "Lozaa"



C. Mario Anuífo López
campos
Representante del Comité
de Electrificación de Parajes

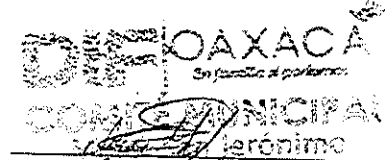


C. Maximino Juárez Martínez
Presidente de la sociedad
de vecinos de la calle
continuación de reforma
hacia Abasco


C. Maximino Martínez
Pacheco
Presidente del Comité de la
ampliación de red de
energía eléctrica de
macuilxochitl de artigas
carranza



C. Belarmino Cruz
Hernández
Presidente de la Escuela
Primaria Matutina "Amado Nervo"
de Macuilxochitl de
Artigas Carranza.

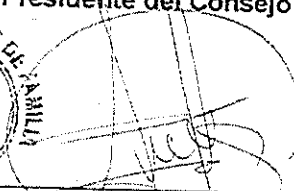

Asociación de Padres de Familia
I. B. E. P. A.
AMADO NERVO
20DPR1500M
MACUILXOCHITL
JERÓNIMO TLACOENA
TLACOENA, Oax.



OAXACA
En favor de la población
COMUNICIPAL
Jerónimo
C. Irene Méndez López
Presidenta del DIF Municipal
Periodo 2017-2019

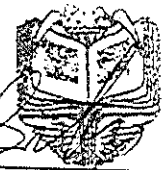
C. Sergio Ramiro Martínez
García
Presidente del comité de pro
mejoras del paraje "LO
DANI"

C. Manuel Juárez Martínez
Presidente del Consejo Municipal


Asociación de Padres de Familia
JARDÍN DE NIÑOS
"CUAUHTÉMOC"
Macuilxochitl de Artigas
Carranza, Oax.


C. Marcelino Martínez
Martínez
Presidente del Comité del
Jardín de niños
"Cuauhtémoc" de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza



C. Alejandrina Martínez
Gutiérrez
Presidente de la Escuela
Primaria "Nicolás
bravo" de Macuilxochitl de
artigas Carranza


Asociación de Padres de Familia
Nicolás Bravo
MACUILXOCHITL
TLACOENA, Oax.

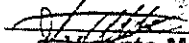
COMITE DE ADMINISTRACION
Y VIGILANCIA DEL AGUA POTABLE




San Mateo Macuilxochitl de A



C. Alejandro Vasquez Bazán
Presidente de Agua Potable
de Macuilxochitl de Artigas
Carranza






E. Vicente Martínez Flores
Presidente del Museo
Comunitario de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza



C. florentino Mendoza
Vásquez
Presidente del grupo
folklorico "DANNIUSH" de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

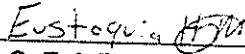

MUSICOS DE LAS FUERZAS
DE MACUILXOCHITL
R.F.C. MFA14082043

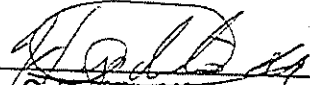

C. Erasmo Vásquez Martínez
Presidente de Asociación
Civil de Músicos de las
Fuerzas Armadas de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza


C. Joel Cruz Hernández
Presidente del comité de
obras del puente vehicular
"la loma" sobre la calle
Nicolás bravo de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza



C. Catalina Vásquez Vásquez
presidenta del comité de
padres de familia de la esc.
General "YAA HUISL" de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza


C. Ángel García Martínez
Presidente del Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos Sólidos
Urbanos

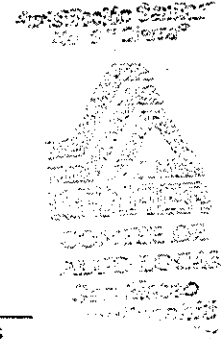

C. Eulalia Martínez Pérez
Vocal de prospera


C. Hipólito Vásquez Martínez
Vocal de pro campo



[Handwritten signature]

C. Avelino Gutiérrez Morales
Presidente del grupo folklórico "yuu shubb"
de Macuilxochitl de Artigas Carranza



[Handwritten signature]

Dra. Noemi cruz cuevas
presidenta del comité del centro de

CORRETE DEL PARAJE
LA LOMA QUEB-LOR

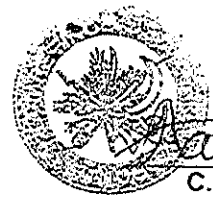
[Handwritten signature]

C. Félix Vásquez Santiago
Presidente del comité del paraje "QUIEE LOM"
salud *[illegible]*,
Tlanolola, Oaxaca.

Representantes Agrarios.

[Handwritten signature]

C. Abdías Aquino Juárez
Representante de Bienes
Comunales



[Handwritten signature]

C. Raúl Pérez López
Representante del
Comisariado Ejidal
San José de Macuilxochitl,
Oaxaca, Mex.
1984 - 2019



[Handwritten signature]

C. Pedro Hernández
Santiago
Presidente de Consejo de
Vigilancia de Bienes
Comunales de Macuilxochitl
de Artigas Carranza



[Handwritten signature]
C. Serafin Martínez
Hernández
Comisariado de Bienes
Comunales de Macuilxochitl
de Artigas Carranza

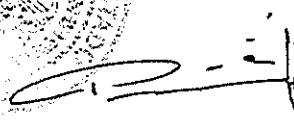
Otros auxiliares.

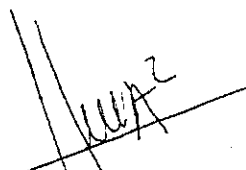


Tesorera Municipal
C. José Luis Morales Juárez
TESORERA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlaxochahuaya,
Dto. Tlaxcala, Oax.
2017-2019

Invitados con derecho a voz.




Lic. Raúl Avehdaño castillo
Jefe de departamento de apoyo y
seguimiento a módulos.


Arq. Heder Angel Hernández Cruz,
supervisor de obras del MDRT



C. Secretario Municipal y del CDSM.
Berenice García Aquino

Mpio. San Jerónimo
Tlaxochahuaya,
Dto. Tlaxcala, Oax.
2017-2019